



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15417
21 septiembre 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo la honra de saludarlo muy atentamente pasando a transcribirle lo siguiente:

"Oficio No. 2176SD, Tegucigalpa, 18 de septiembre de 1982. A su Señoría D. Leonardo Jiménez Flores, Encargado de Negocios, a.i. de Nicaragua. Ciudad. Señor Encargado de Negocios: Tengo el honor de dirigirme a vuestra señoría en la ocasión de presentar la más enérgica protesta por la violación de la soberanía nacional hondureña perpetrada por la Marina de Guerra de Nicaragua a una patrullera hondureña que se encontraba en servicio de rutina a 3 millas al norte del paralelo 15, cerca de los Cayos Bovel y Media Luna, repentinamente una patrullera de la Marina nicaragüense, penetró en aguas territoriales hondureñas abriendo fuego con cañones de 20 y 30 milímetros, la cual se vio obligada a maniobrar y repeler el fuego, el intercambio de disparos duró 35 minutos. Del resultado de estos hechos es de lamentar la muerte del infante de marina Abraham Lester Kattan y herido el capitán Miguel Angel Guifarro. Una hora después de lo ocurrido, cuando la patrullera hondureña se encontraba en la Laguna de Caratasca evacuando los heridos, aviones de combate, presumiblemente nicaragüenses, sobrevolaron la nave hondureña con claras intenciones de hundirla. Al manifestar al Encargado de Negocios a.i. la preocupación con la que mi Gobierno ve estos reiterados hechos violatorios de nuestra soberanía, deseo que comunique a su Cancillería que la gravedad de los mismos no es coincidente con las expresiones oficialmente vertidas, tanto por miembros de la Junta de Reconstrucción Nacional como por vuestro Canciller, para encontrar un clima de tranquilidad en nuestras fronteras, es más, estos hechos parecen obedecer a una estrategia que es, evidentemente opuesta a esas declaraciones públicas. Es necesario reiterar que mi Gobierno ha propuesto y está decididamente dispuesto a cumplir con lo expresado de mantener respeto absoluto a las fronteras delimitadas, demarcadas y de las líneas tradicionales y jurisdicción de los Estados de la región Centroamericana, principalmente con las que tiene con vuestro país, propuesta que creemos es la base para mantener

una paz que requiere nuestra área para alcanzar las metas de desarrollo en la que se encuentra abocado el Gobierno Constitucional de la República. Me valgo de esta oportunidad para reiterar a vuestra señoría las seguridades de mi alta consideración. Rodolfo Rosales Abella, Ministro de Relaciones Exteriores por Ley."

Mucho agradeceríamos al Señor Presidente que esta nota circule como documento del Consejo de Seguridad.

Enrique ORTEZ COLINDRES
Embajador Permanente

Anexo

Comunicado de prensa

La Secretaría de Relaciones Exteriores se permite poner en conocimiento de la opinión pública, que en esta fecha ha presentado la más enérgica protesta al Gobierno de Nicaragua por los graves acontecimientos que violaron la soberanía nacional ocurridos en aguas territoriales hondureñas en el Mar Atlántico.

Hoy a las 17.15 horas, cuando una patrullera de la fuerza naval de Honduras se encontraba en servicio de rutina al norte del paralelo 15, cerca de los Cayos Bovel y Media Luna, repentinamente una nave patrullera de la marina de Nicaragua penetró en aguas territoriales hondureñas abriendo fuego con cañones de 20 y 30 milímetros contra la nave hondureña la que se vio obligada a maniobrar y repeler el fuego; el intercambio de disparos duró 35 minutos.

La patrullera nicaragüense tuvo que retirarse por haber sufrido daños graves en el casco y, presumiblemente, tenido bajas y heridos.

La patrullera hondureña sufrió averías de poca magnitud y lamentablemente la muerte del infante de marina Abraham Lester Kattan y herido levemente el capitán Miguel Angel Guifarro.

Treinta minutos más tarde la estación naval de Islas del Cisne, informó a la jefatura que aviones de combate Jet sobrevolaron dichas Islas. Se presume que estos aviones de guerra sean cubanos, por el hecho de que la República de Nicaragua no posee este tipo de máquinas de combate.

Una hora más tarde cuando la patrullera hondureña averiada se encontraba en la Laguna de Caratasca evacuando heridos, aviones de combate, que se cree son nicaragüenses, sobrevolaron la nave de nuestra fuerza naval con claras intenciones de hundirla.

Esta nueva agresión del Gobierno nicaragüense ha sido denunciada por nuestro representante ante las Naciones Unidas, con el propósito de dejar establecido que nuestro territorio ha sido objeto de reiteradas violaciones por las fuerzas armadas de Nicaragua.

Tegucigalpa, D.C., 18 de septiembre de 1982.

Dirección de Información y Prensa de la Secretaría
de Relaciones Exteriores

Atentamente,

Rodolfo Rosales Abella